RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL GESTION 2027

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Programación de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, correspondiente a la gestión 2027, fue elaborado considerando, el "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna", aprobado mediante Resolución N° CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017.

El periodo de la Programación de Operaciones Anual abarca las actividades a ser realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del 02 de enero al 31 de diciembre de 2027.

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N° 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

a) Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros
 - Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes gestión 2026.
 - Auditoría de Confiabilidad de los Registros Presupuestarios de Recursos y Gastos de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes gestión 2027.

b) Auditoria Operacional
 - Auditoría Operacional sobre la Eficacia en la Fiscalización de actividades ilegales en el marco de los servicios de telecomunicaciones.

c) Auditoria de Cumplimiento
 - Auditoría de Cumplimiento al Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, correspondiente a la gestión 2026.
 - Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Presupuesto de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, correspondiente a la gestión 2026

d) Relevamiento de Información
 - Cuatro relevamientos

e) Seguimientos a la implantación de las recomendaciones
 - Tres seguimientos

f) Revisión
 - Revisión Anual al Cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), gestión 2026.

La Paz, Septiembre de 2026

JEFE DE AUDITORIA INTERNA V°B° J.N.H. A.T.T.